



GORDONKOFF (GETTY IMAGES)

Becas que conducen al empleo

La fuerte demanda de la FP, a cuyos titulados se destinará el 65% de las ofertas de trabajo en 2030, ha hecho crecer las ayudas al estudio en un 40% desde 2018

Alberto Fernández Cinco Días

La Formación Profesional (FP) se ha ido convirtiendo en los últimos años en una opción fundamental para aquellos jóvenes que desean incorporarse al mercado laboral con una buena preparación que resulte atractiva para las grandes empresas. Así lo confirma el Observatorio de la Formación Profesional en su último informe, que indica que casi una de cada cuatro ofertas de empleo es para titulados en Grado Superior de Formación Profesional, y el 20,9% de la demanda de empleo requiere de este tipo de titulación. Además, según la Comisión Europea, el 65% de las ofertas de empleo de las empresas irá destinada a titulados en FP en 2030, siendo las empresas tecnológicas nacionales y el sector sanitario quienes reclaman más estudiantes. Varios estudios de mercado, como los realizados por Adecco, revelan que el 41,3% de las ofertas de empleo en España están destinadas a personas con un título de FP. La Formación Profesional engloba muchísimos sectores y su catálogo

educativo es muy amplio, afirma José María González, director general de la zona norte en el centro oficial Cetur. "Los sectores de administración y gestión, el comercio y marketing, la tecnología y la informática, la rama sanitaria y el sector servicios son los que acumulan un mayor número de ofertas de empleo para los titulados", indica González. Aunque estos estudios se encuentran al alza, pueden no estar al alcance de todo el mundo, en función de los recursos económicos de los que se dispongan. Es por ello que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) pone a disposición de los jóvenes ayudas para que puedan cursar estas enseñanzas, denominadas becas MEC. Héctor Alonso-Misol, director de Formación Profesional del grupo Proeduca, está seguro de que esta opción formativa seguirá creciendo, ya que los alumnos becados suponen un 30% del total de estudiantes. "La gran evolución y demanda de alumnos ha ocasionado que, desde 2018, la cuantía de las ayudas al estudio a través de becas se haya incrementado casi un 40% (sin incluir las autonómicas). Así, para el pasado curso 2021-2022, el MEFP invirtió 578 millones de euros más, hasta superar los 2.000 millones de presupuesto", señala. En el curso 2021-2022 el Estado invirtió 578 millones de euros más en asignaciones, superando los 2.000 millones de presupuesto

Para solicitar una de estas becas es necesario cumplir con algunas disposiciones de carácter general, entre las que se encuentra no estar en posesión o no reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo nivel o superior al de los estudios para los que se solicita beca. Por ejemplo, si se dispone de un título universitario o de grado superior, no se concederá ninguna beca para realizar otro ciclo de grado superior ni de grado medio. Además, es necesario ser español o contar con residencia legal en España. Arte, idiomas, deporte También se pueden cursar estudios de bachillerato, cursos de preparación para pruebas de acceso a la FP y cursos de formación específicos para ciclos formativos de grado medio y superior, impartidos en centros públicos y privados concertados. También se pueden solicitar becas para estudios de enseñanzas artísticas profesionales y superiores, de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad a distancia; enseñanzas deportivas, estudios religiosos superiores y formación profesional de grado básico. Cabe destacar que la beca consta de un importe fijo y un importe variable, que se asignan en función de los requisitos cubiertos. La cantidad fija, establecida cada año en la convocatoria, puede oscilar entre los 300 y los 2.500 euros, en función de si se cumple con las disposiciones de beca básica, por renta familiar, por cambio de residencia durante el curso escolar y por excelencia académica. La cantidad variable se asigna a aquellos que hayan cumplido los requisitos, repartiéndose el sobrante

Apoyo de las autonomías

Además de las becas ofrecidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, existen convocatorias de ayudas para FP por parte de distintas comunidades autónomas. Por ejemplo, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid concede becas a los estudiantes que cursen esta modalidad educativa en centros públicos, privados o concertados. Para optar a estas ayudas, los estudiantes deben estar matriculados o tener reserva de plaza en algún curso de un ciclo formativo de FP, no tener más de 35 años, no superar los 35.913 euros de renta per capita familiar y residir en esta autonomía. Asimismo, Castilla y León ofrece becas para estudiantes de FP divididas en dos tipos: la primera es de carácter variable, en función de la renta máxima familiar, y la segunda es una ayuda de carácter fijo ligada a la residencia; es decir, para beneficiarios de la ayuda variable que, por causa de sus estudios, tengan que residir en un lugar diferente al domicilio familiar habitual. Entre los requisitos generales, estar matriculado, no poseer un título de nivel educativo igual o superior, residir en Castilla y León, y haber solicitado beca para los mismos estudios y curso académico dentro del plazo establecido para las becas MEC. Andalucía cuenta con la llamada Beca Adriano, que concede una dotación económica a aquellos estudiantes que se encuentren en una situación económica desfavorable y que, a pesar de cumplir con los requisitos económicos de las becas generales del Ministerio de Educación, no hayan logrado superar los requisitos académicos. Este apoyo está dirigido a alumnos que cursen segundo año o superior en enseñanzas oficiales de bachillerato, ciclos formativos de grado medio o superior, enseñanzas artísticas profesionales y superiores, y enseñanzas deportivas. Además, se valora la renta y el patrimonio familiar del año anterior al curso académico. del presupuesto total mediante una fórmula matemática que pondera la media del expediente académico y la renta per capita familiar. Esta cantidad oscila, como mínimo, en unos 60 euros si se solicita para estudios en la Escuela Oficial de Idiomas, Formación Profesional de Grado Básico o acceso a la Universidad para mayores de 25 años. El plazo para solicitarlas termina el próximo 17 de mayo y puede realizarse a través de la sede electrónica del MEFP.